



Toluca de Lerdo, México; 6 de abril de 2014

## Comunicado de prensa

### **Derechos fundamentales razón de ser de nuestro Estado social y democrático, sostiene Baruch Delgado**

- En la entidad mexiquense se trabaja para consolidar y fortalecer la promoción, el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de las personas.

Al tomar protesta a la mesa directiva de la Filial Toluca del Colegio de Abogados del Valle de México - encabezada por el Doctor Pino Aldama Benítez- el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Baruch F. Delgado Carbajal, mencionó que en el Estado de México, congruentes con nuestra vocación federalista y democrática, se ha trabajado para consolidar y fortalecer la promoción, el respeto y la defensa de los derechos fundamentales de las personas; pues todo ello constituye la razón de ser y hacer de nuestro Estado social y democrático de derecho.

En el Salón de Plenos del Palacio de Justicia, el presidente del TSJEM dijo que nuestra añeja y rica tradición jurídica, que desde siempre se ha basado en el respeto de los derechos fundamentales de las personas, es el legado que debemos enriquecer para transmitirlo a las generaciones futuras.

Acompañado por el Presidente del Colegio de Abogados del Valle de México A.C., Joaquín Rodríguez Lugo, el Magistrado Delgado Carbajal refirió que durante toda su vida independiente, México se ha caracterizado por la defensa y protección de los derechos fundamentales de las personas, cuya salvaguarda se ha institucionalizado a través del juicio de amparo, que se ha venido perfeccionando con el correr del tiempo, hasta convertirse en ejemplo para todas las naciones.

Los Estados democráticos de este siglo XXI se consolidan y fortalecen con base en lo dispuesto en su Carta Magna, así como por el reconocimiento y respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Se dijo convencido de que, para hacer viva la letra de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, los mexiquenses cuentan con instituciones cada vez más sólidas y fuertes, así como con autoridades legítimas y confiables y, desde luego, con abogados calificados, prestigiados e íntegros.

Ante miembros de esta agrupación, resaltó que acciones como la reforma constitucional para establecer un nuevo Sistema de Justicia Penal de corte garantista, adversarial y oral honran la tradición jurídica y libertaria del país, pues se trata de un sistema característico de los Estados democráticos modernos, basado en el respeto a los derechos humanos y a la renovada dignidad de la persona, así como en juicios justos, lo cual nos sitúa a la altura de las naciones democráticas más avanzadas.

También sobresale en este sentido la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que no fue otra cosa más que la constitucionalización del derecho internacional en la materia, y que ha venido a fortalecer la reforma penal. "Ambas reformas constituyen el azimut, el punto de inflexión que



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

## CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



ha marcado el antes y el después, el cambio de época, el punto de evolución y transformación de nuestro marco jurídico", subrayó.

Dijo que con ello, la sociedad entera podrá tener cada vez mayor confianza en el derecho, como el mejor instrumento para resolver los conflictos, así como en todas las instituciones, principalmente en las encargadas de procurar e impartir justicia, ya que sin libertad y justicia, como valores fundamentales de la democracia moderna, no puede haber una coexistencia de paz y de armonía social.

Sobre la función de los abogados, refirió que, como guías de la sociedad, deben coadyuvar activamente en la difusión y perfeccionamiento de la nueva cultura jurídica y en el perfeccionamiento de las reformas que permitan formar mejores ciudadanos y ser, de este modo, una mejor sociedad.

Previamente, el Presidente del Colegio de Abogados del Valle de México A.C., Joaquín Rodríguez Lugo, citó que la entidad y el país afrontan tiempos difíciles ante problemas como la inseguridad, el desempleo, el secuestro, la impunidad, el robo, la corrupción y la drogadicción, situación que obliga a los abogados a contribuir a través de la ciencia del derecho, para hacer realidad una nación donde se cumpla con la ley en primer lugar, y que ese cumplimiento sirva como fundamento para acercarse cada día más a la justicia. "El respeto al Estado de Derecho y la protección de la dignidad humana es el ejercicio idóneo de nuestra libertad que tanto ha costado al pueblo mexicano".

Tras rendir la protesta de ley correspondiente, el presidente de la Filial Toluca del Colegio de Abogados del Valle de México, A. C., Pino Aldama Benítez, detalló que la mesa directiva a su cargo se esforzará en procurar el bien común mediante la capacitación y la actualización continua de sus asociados que, como abogados, son quienes en primer lugar deben velar por que se cumplan la justicia y el derecho, anteponiendo su capacidad de servicio en el marco de la ética, el respeto a los derechos humanos y la prevención de los conflictos.

**A t e n t a m e n t e**

**Coordinación de Comunicación Social**

**PRESIDENCIA**  
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pedro Ascencio 307,  
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.  
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15429  
coordinacion.comunicacion@pjudomex.gob.mx  
[www.pjudomex.gob.mx](http://www.pjudomex.gob.mx)